



*Institut del  
Capital Social*

*Universitat Abat Oliba CEU*

**LA FUNCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
DE LA FAMILIA**

**Josep Miró i Ardèvol**  
**[jmiro@uao.es](mailto:jmiro@uao.es)**

**Director Institut Estudis del Capital Social (INCAS)**  
**[incas@uao.es](mailto:incas@uao.es)**  
**Universitat Abat Oliba CEU**  
**Barcelona**

**Marzo 2013**

## **LA FUNCIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DE LA FAMILIA**

*Josep Miró i Ardevól*  
*Director Institut Estudis del Capital Social*  
*Marzo 2013*

*La base de este trabajo corresponde a la intervención en el I Congreso Nacional de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida y la Familia México, (2 y 3 de julio de 2008), actualizada con la conferencia que impartí a los representantes de las asociaciones de RED Madre México (en agosto 2012), revisada y ampliada.*

Voy a tratar en primer lugar de la significación e importancia de la vida y la familia, es decir del matrimonio, la paternidad, la maternidad y la descendencia, desde el punto de vista de su valor objetivo en el desarrollo económico y el bienestar social. No voy a razonarlo, por consiguiente, en términos religiosos o morales, ni como bienes intrínsecos que son, sino en términos económicos y sociológicos. Lo haré de ésta manera, no porque religión y moral no tengan nada que decir en la vida pública, por el contrario son esenciales para guiar la vida de la *polis* y la acción de gobierno, sino para aportar una perspectiva distinta, un enfoque complementario, el económico y sociológico, y lo haré sobre todo — aunque no en exclusiva — desde las posibilidades de análisis que nos ofrecen las metodologías del capital social y el capital humano. Mostraré cómo debajo de una razón religiosa y unos principios morales subyacen unos hechos económicos fundamentales, que vienen a decirnos que de la misma manera que existe una ley que regula el mundo de la naturaleza, también existe una ley que regula la vida del ser humano y de sus sociedades. Seguirla significa alcanzar buenos resultados, vulnerarla augura el fracaso. El examen económico confirma la interpretación de la virtud tan antigua como Aristóteles, tan cristiana como Santo Tomás de Aquino.

En segundo lugar mostraré cómo el aborto y el matrimonio entre personas del mismo sexo, destruye esa capacidad generadora de desarrollo y bienestar que producen el complejo institucional formado por la familia en términos de matrimonio, paternidad y maternidad, descendencia.

Finalmente y en términos sumamente breves expondré porqué los gobiernos tienen el deber de fomentar las buenas opciones sin que ello entrañe una limitación para la libertad siempre necesarias, pero todavía más en el marco de una sociedad destrozada por el paro, y con un vacilante sistema de bienestar público.

Naturalmente, y para que no se produzcan confusiones, comienzo subrayando que la vida y la familia son bienes intrínsecos. Su valor no es meramente instrumental. El elemento fundamental de la familia es la familia en sí misma. Pero que la familia sea un bien intrínseco, no debe impedirnos reconocer cuáles son los otros tipos de bienes que genera, tanto en beneficio de los propios sujetos, como del conjunto de la sociedad.

Para introducirnos en el tema es obligado detenernos unos instantes en los conceptos de capital social ( $K_{social}$ ) y capital humano ( $K_{humano}$ ). Sabemos que el factor determinante para el desarrollo de un país es la disponibilidad de capital privado y del capital público. Pero sabemos también que son necesarios otros dos tipos de capital, el social y el humano. Ambos están en la base del crecimiento económico. A largo plazo el PIB de un país depende sobre todo de la productividad del trabajo, y de las diversas variables que intervienen en el (capital por lugar de trabajo, tamaño de la empresa) resulta decisivo la productividad por hora trabajada, en la que el  $K_{humano}$  tiene una función primordial. También resulta decisivo en la productividad total de los factores (ptf), este tercer agregado de la productividad, junto con la del trabajo y el capital. Pero a su vez el  $K_{humano}$  está estrechamente vinculado con el  $K_{social}$ , y juega en el resultado de la ptf. Desarrollar con detalle este sistema de relaciones haría excesivamente largo este texto, baste ahora con subrayar que este ámbito de trabajo e investigación es fundamental, no solo para valorar en toda su dimensión el papel de la familia, sino también para una cuestión tan decisiva en el actual contexto de crisis,

mejor, de acumulación de crisis, como es el diseño de políticas públicas viables y mucho más eficaces.

El capital social es una propiedad que poseen el conjunto de la sociedad y sus instituciones que hace posible un mejor desarrollo económico. Permite un funcionamiento más productivo de las empresas, es determinante en el rendimiento escolar, en la reducción de la pobreza, la promoción de comportamientos más saludables y cívicos, una mayor seguridad ciudadana, un sistema de bienestar con menores recursos y más sostenible, un espacio público mejor conservado, así como una mejor gobernanza. Los estudios en este campo aplicados a ámbitos concretos son tan numerosos, que la mejor referencia es introducir el tema en cualquier buscador de la red. Solo me voy a permitir señalar tres, por su interés y su carácter aparentemente impropio. Uno tiene bastantes años a sus espaldas, es de 1967 (1961) y se trata de *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades* de Jane Jacobs en el que puso de relieve el papel de las relaciones humanas (familia, vecinos, comunidad de barrio) en el buen urbanismo. Otro es *El Factor Confianza* de Stephen M.R. Covey; 2007(2006) un atento trabajo sobre esta componente primaria y básica del capital social, el tercero, *La Gran Ruptura*; 2001, es de un autor polémico, Francis Fukuyama, pero que en esta ocasión realizó una buena articulación entre crecimiento económico, y los componentes del Ksocial e implícitamente del papel del Kmoral (aunque no se emplee tal nombre, y sí el de bases éticas)

El capital social surge básicamente de la disponibilidad mayor o menor de:

- La mayor o menor confianza entre sus miembros,
- La dimensión y capacidad cooperadora de las redes sociales, donde el parentesco es la primaria y esencial,
- La aceptación de normas comunes compartidas, que nos remiten al gran olvidado de la razón instrumental, a pesar de la evidencia de su importancia, el Kmoral.

El capital social se comporta como los otros capitales. Puede producirse, perderse, y generar resultados económicos medibles. La diferencia más relevante en relación a los demás tipos es que no es apropiable individualmente, aunque sí posee consecuencias sobre las personas, es un atributo de la comunidad, desde la familia al conjunto de la sociedad civil.

El otro tipo de capital al que me he referido es el capital humano. Un concepto de uso habitual sobre todo desde que fue popularizado por los trabajos del Nóbel de economía Gary S. Becker, unas cuatro décadas atrás.

Está constituido por *el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida y que usan para producir buenos servicios o ideas en el mercado o fuera de él* "OCDE (1998, 22) o si se quiere en otros términos *“los conocimientos, habilidades y competencias que tienen los individuos que facilitan la creación de bienestar y desarrollo económico para sí mismos y para la sociedad”*. Como he apuntado antes, la productividad, es decir la eficacia productiva de un país, así como la competitividad, dependen de él. Para el desarrollo económico hoy el capital humano es tan importante como el capital público.

Lo que deseo subrayar ahora es que el capital humano, depende de forma crucial del capital social. En realidad, sin una dotación adecuada de capital social, la inversión educativa que exige la formación de capital humano queda frustrada, alcanza resultados inferiores a los esperados. Este es el caso de España y su gasto educativo antes de la crisis, y que producen la paradoja educativa española (véase en *Factores que Determinan el Rendimiento Escolar, 2009*; y *El Rendimiento Escolar la Paradoja Española, 2010* Instituto de Estudios del Capital Social, Universitat Abat Oliba CEU).

Ahora bien, el factor determinante en la producción de capital humano y capital social es la familia. De ella surge todo, constituyendo la estructura profunda de las que configuran lo que denominamos sociedad. El matrimonio, la paternidad y maternidad, son las únicas, y subrayo únicas, fuentes primarias. Esto es lo que le confiere su singularidad, esto es lo que los convierte en instituciones insustituibles socialmente

valiosas. No es sólo un proyecto de vida en común, no se caracterizan sólo por la relación afectiva y sexual. Su función insustituible desde el punto de vista de las necesidades de la sociedad es la de ser fuente primaria única de aquellos dos tipos de capital. Estaríamos aquí ante otra definición de familia practicada desde los resultados, y clave distintiva de su naturaleza. Una familia es aquella comunidad institucionalizada capaz de producir por sí misma, sin aportes de otras instituciones y personas, capital humano y capital social.

Analicemos esta afirmación con más detalle. ¿Cómo consigue, de qué depende que la familia desarrolle esta función? Pues de seis condiciones:

- En primer lugar, la condición necesaria, la capacidad para generar descendencia como potencial general, que obviamente tiene excepciones que solo hacen que confirmar la regla. Esta descendencia en cuanto a su generación tienen un coste marginal de manera que puede desarrollarse con independencia del grado desarrollo Por ello posee la condición necesaria de carácter masivo. Por estas dos últimas razones resulta inapropiada toda comparación con la adopción, o técnicas de reproducción asistida.
- La segunda condición radica en la mayor o menor capacidad educadora de los padres.
- Tercera, la existencia de normas compartidas que estimulen la cooperación entre sus miembros y por extensión con el conjunto de la sociedad.
- Cuarta, la generación de confianza hacia los demás.
- Quinta, la disponibilidad inmediata de la primera red de cooperación, el parentesco.
- Y sexta, la solidaridad intergeneracional causada por el efecto dinástico, es decir la función del parentesco a lo largo del tiempo.

Estas seis condiciones son las que definen la familia y le otorgan un carácter único, excepcional.

En realidad no estoy diciendo nada nuevo. A lo largo de la historia hemos valorado la familia en relación a aquellos aspectos. Lo nuevo es que ahora podemos expresar su importancia en términos económicos. Su valor institucional no surge de una pretensión ideológica, superestructural, sino del análisis empírico, y de un mejor conocimiento de la relación estrecha entre antropología y economía. Lo que resulta digno de asombro no es su importancia, sino que ahora cuando mejor podemos conocer su función insustituible, más tiende a menospreciarse su papel, a presentarse como idéntica a otras formas de convivencia. El gran riesgo de este menosprecio radica en ignorar que no existe alternativa a la institución familiar y a su papel. No hay nada que haga lo mismo, es decir, genere capital humano y social en la cantidad y coste necesario.

Detengámonos unos momentos en aquellas seis condiciones a las que me he referido hace unos instantes, comenzando por una realidad menospreciada: para disponer de capital social y humano se necesita descendencia. La grave crisis que conmovió a España a partir de la próxima década surge del hecho de que su tasa global de fecundidad, muy agravada por la crisis iniciada en el 2008, es una de las más bajas del mundo.

Este solo dato es tan decisivo que constituye uno de los motivos más poderosos para augurar que a finales del siglo actual continuará la supremacía estadounidense, ya que este país combina una natalidad situada en nivel de reemplazo, con una buena productividad. Pocos pueden presentar un mejor escenario a largo plazo. En el caso opuesto se encuentra la potencia emergente, China, que tiene una tasa global de fecundidad de sólo 1,6 y un grave desequilibrio entre ambos sexos, que acelerará la caída de la natalidad por falta de mujeres. El aborto también ha contribuido un papel decisivo en esta situación. Situó estas dos referencias, porque en demasiadas ocasiones, y en los análisis de las perspectivas económicas a largo plazo se omite esta causa estructural decisiva, la del equilibrio de la población.

Desde la perspectiva del desarrollo económico endógeno, diversos autores han estudiado la relación entre productividad y descendencia. Kosai, Saito, Yashiro señalan que la pérdida de productividad histórica que han experimentado Japón y Europa en

relación a Estados Unidos es debida al descenso de la natalidad. Concretamente, afirman que la reducción de la fecundidad de Japón por debajo de dos hijos por mujer a partir de 1975, ha comportado una reducción de la tasa de progreso técnico, que es un componente básico de la productividad total de los factores. Esta relación negativa también fue observada para Gran Bretaña y Alemania con la consiguiente disminución de la productividad global del 2%, al 0,5%. Esto también puede constatarse en la comparación de la evolución entre tasa de fertilidad y productividad en el periodo 1985-2005 entre cinco países, EE.UU, Irlanda, Francia, Alemania, y España. Los mejores resultados para el conjunto de los 20 años observados corresponden a Irlanda, y Estados Unidos, seguida de Francia, y los peores a Alemania y España por este orden. Quiero llamar su atención sobre el hecho de que no estoy afirmando algo tan simple como que la productividad mejora sólo a base de tener más hijos. Lo que lo que afirmo es que, a largo plazo, una natalidad que garantice el equilibrio de la población, y presente una tasa suficiente de rejuvenecimiento ofrece mejores condiciones para la eficiencia productiva, siendo además la única que garantiza la sostenibilidad de un sistema de bienestar. Hay numerosas razones en la literatura científica que explican este efecto:

La capacidad innovadora es una cualidad *de un determinado porcentaje de personas, entre un 2 y un 3 por mil*. Está ligada al rejuvenecimiento de la población, y ayuda a explicar porque la afirmación de Malthus no se ha cumplido y la producción siempre ha ido por delante de la población. Cuando Malthus realizó su afirmación el mundo tenía unos 950 millones de habitantes; hoy tiene 6.500 millones, con niveles de consumo muy superiores.

Ligado a lo anterior, Reddaway constata cómo en una población más joven, la oferta de nuevas ideas y más demanda de novedades es mayor, y esto dinamiza la innovación y el desarrollo tecnológico. (Véase por ejemplo el trabajo de José A. García Durán. *EL Hombre Donal y la Economía* y también *Población Progreso Técnico y Economía*. Universidad de Navarra.

Otros autores conocidos como Kuznets, Arrow, Grossman, y Boserup, afirman desde distintos puntos de vista, un denominador común: la natalidad incide sobre la tasa de progreso técnico.

Marshall sostiene que una de las razones de la explosión de iniciativas empresariales en el siglo XIX se debió a las familias numerosas, donde los hijos aprendían a competir entre ellos por la atención de los padres.

En otro plano, el de la inversión a largo plazo necesaria para un desarrollo estable, Fisher ya señaló el carácter determinante que posee la perspectiva dinástica, que estimula un tipo de inversión que al poseer un ciclo de retorno a largo plazo, no resulta atractiva si uno piensa en términos individuales. Y esto tanto sirve para plantar olivos como para invertir en investigación. En una sociedad individualista la perspectiva dinástica constituye el contrapeso insubstituible y necesario. En un sentido parecido, sólo la solidaridad intergeneracional puede aportar el empuje social necesario para que consigamos invertir el proceso que daña el medio ambiente. Este factor dinástico que invierte en futuro es esencial para compensar, al menos parcialmente en las desequilibradas transferencias del estado “de hijos a padres” y “de padres a hijos” dos veces y media superior las primeras a las segundas en el 2004, y más de cuatro veces en la previsión por contabilidad generacional para el 2050 (Concepció Patxot *Evaluación de la sostenibilidad del Estado del Bienestar en España* 2010).

La segunda condición de cómo la familia actúa en el ámbito económico, es mediante la educación de los hijos. Recurramos otra vez a Becker para señalar que los resultados en el ciclo secundario de la enseñanza son determinantes para la formación ulterior del capital humano. ¿Y de qué dependen?

El rendimiento escolar depende de una manera decisiva de los padres. Esta capacidad puede descomponerse en una serie de factores. Los enumero:

- El nivel de ingresos / de cultura
- El capital humano de los padres.
- El capital social de la familia.

De todos ellos, el factor determinante, es el capital social que se manifiesta de una manera muy concreta en términos de:

- dedicación cooperadora de los padres hacia los hijos.
- confianza mutua generada.
- normas compartidas que tengan una traducción positiva hacia la sociedad.

La renta, el capital humano de los padres, sus bienes y hábitos culturales, tendrán una influencia marginal si no existe aquella dedicación educadora hacia los hijos. (véase en este sentido el estudio de Javier Elzo sobre la función educadora de los distintos tipos de familia catalana *Models Educatius Familiars a Catalunya* 2009). Sin esta tarea educadora doméstica, el papel de la escuela, por medios de que disponga, por preparados que estén sus profesores, serán pobres, porque necesitará invertir una gran parte de su tiempo lectivo, no en enseñar, instruir, sino en educar en principios básicos, como el respeto, silencio, cultura del esfuerzo, que en realidad los alumnos deberían traer consigo fruto de la educación familiar. Coleman lo estudió hace ya veinte años al analizar el papel de los padres en el rendimiento escolar.

Esta capacidad educadora de los padres nace de la diferenciación complementaria hombre-mujer, que permite la sostenibilidad y la sociabilidad del género humano. Esta diferenciación surge de una condición biológica, el genotipo, y se desarrolla en su interacción continuada con el medio desde su formación hasta su muerte, y esto es el fenotipo. El conjunto aporta su especificidad al vínculo matrimonial y no permite confundirla con otro tipo de uniones. En el fondo la razón es simple y la proclamaba el líder de la izquierda francesa y antiguo primer ministro, Lionel Jospin. La humanidad no se divide entre homosexuales y heterosexuales, sino entre hombres y mujeres, esposos y esposas, padres y madres.

En esta diferencia radica la fecundidad y la capacidad educadora a un coste muy bajo para la sociedad. La lección es esa. La inversión en desarrollo requiere familias estables y con capacidad educadora.

A su vez, el matrimonio estable, la maternidad y paternidad hacen posible la existencia de las redes de cooperación. Las redes cooperativas son las que permiten que las personas superen sus dificultades con más facilidad y aprovechen mejor sus potencialidades. Es tan simple como eso, y tan importante también. La primera y básica de estas redes es la del parentesco, la segunda es la social. Para México la red de parentesco es muy importante, constituía el 75% de la red total. En Estados Unidos es menos de la mitad y en España, algo más de la mitad. Desde el punto de vista del capital social las rupturas familiares, o el colapso de la red, la pérdida de claridad/parentesco que se da en las uniones homosexuales, tienen costes elevados en términos de pérdida del capital social.

Tanto la condición de la red familiar, como la ya comentada de capacidad educadora de los hijos, requieren a su vez de una condición común: estabilidad. ¿Qué significa estabilidad en los términos que estamos hablando? El periodo matrimonial óptimo es aquel que garantiza la culminación del proceso educativo de los hijos, y la atención mutua hasta la muerte de uno de los cónyuges. El matrimonio católico expresa bien este óptimo. Existe otro umbral subóptimo que abarca sólo el periodo educativo de la descendencia. Entre estos dos plazos se sitúa el objetivo deseable de la estabilidad, desde la perspectiva de la renta generada, los costes sociales, y el sistema público de bienestar.

La generación de confianza y la capacidad para establecer unas normas compartidas que estimulen la cooperación por parte de la familia son claves para la aportación de capital social. La confianza nace en la familia. No se explica, se vive y se deseduca, se pervierte. Un precioso cuento de Rezzori lo escenifica. Un padre le dice a su hijo que ha subido a un árbol que salte sin miedo, que él lo recogerá. El niño que confía de manera innata en el padre salta hacia él, pero éste se aparta y el hijo cae al suelo, y el daño y el susto que sufre le hacen llorar. Entonces el padre proclama su lección deseducadora “así aprenderás a no confiar en nadie”. Pero sin confianza no existe sociedad, o su funcionamiento es muy costoso. El término económico que expresa la desconfianza (y también la complejidad de una economía, todo hay que decirlo) es el de los costes de transacción. Estos son muy importantes en una economía compleja. En

Estados Unidos han pasado de representar el 25% de la renta nacional en el 1870, al 45% en el siglo siguiente. Si la familia no preserva la confianza ésta difícilmente podrá ser desarrollada por el resto de las instituciones de la sociedad civil.

### **Definición del modelo óptimo.**

Las condiciones que exigen el desarrollo económico y la sociedad del bienestar se fundamentan en el matrimonio estable, cuyo periodo de duración sea óptimo o subóptimo, tenga un promedio de descendencia no inferior a 2 hijos, y donde los padres estén dotados de capacidad educadora. Ésta se concreta sobre todo en el tiempo de atención a los hijos, se mantienen activas redes de parentesco y sociales con voluntad cooperadora. Todo lo que favorezca a este modelo es bueno, todo lo que atente contra él, es malo.

Y ¿cuáles son las causas que actúan de manera desfavorable para el modelo óptimo? Son diversas. Querría ahora referirme a dos de ellas particularmente destructivas para el capital humano y capital social que surge de la familia: Se trata del aborto y el matrimonio homosexual. Evidentemente hay más. La mejor estudiada es la del divorcio y sus costes, al menos des de Gary S. Becker: *“Algunas inversiones, como es el caso de la formación y aprendizaje en el propio puesto de trabajo, aumentan sobre todo, la productividad del tiempo asignado al mercado; otras inversiones, como las realizadas en la crianza y educación de los hijos, artes culinarias y gestión aumentan principalmente la productividad del tiempo asignado al hogar”* (Tratado sobre la Familia 1987). Esta productividad doméstica tiende a reducirse a cero en unas actividades, o en todo caso a disminuir, con el divorcio. La cohabitación, menos estudiada, pero también conocida por sus efectos negativos sobre la estabilidad y la natalidad.

Pero existe menos literatura científica en relación a los efectos del aborto y de matrimonio homosexual. El primer caso afecta sobre todo al capital humano. El *stock* de capital humano de un país puede expresarse como el producto del número de personas por el valor de su nivel de formación y bajo este punto de vista puede

establecer el impacto económico del aborto. Es lo que, el *Instituto del Capital Social* (INCAS) de la Universitat Abat Oliba CEU, que dirijo, realizó en *Impacto Económico del Aborto en España*. El estudio consideraba en primer lugar los efectos demográficos producidos por los abortos desde el inicio de la legislación que los despenaliza en 1985, hasta una previsión final en el año 2020. El impacto sobre la población lo muestra la tabla siguiente:

#### Porcentaje población perdida por aborto en el periodo 1986-2020

Sobre población total.	2020	2040	2060
Escenario 1 INE alta inmigración	8,17	9,90	13,67
Escenario 2 INE baja inmigración	8,63	11,42	17,42

Y naturalmente esto tiene una traducción en términos de coste económico

#### Pérdida en capital humano ocasionado

Por el aborto 1985-2020.	2020	2040	2060
Millones de euros constantes 2002	264.786,7	1.225.083,2	1.651.918,4
Millones de euros 2007	309.800,4	1.433.347,3	1.932.744,5

Y del lógico impacto sobre las cuentas de la seguridad social

#### Pérdida en cuotas a la Seguridad Social

A causa de los abortos 1985-2020.	2020	2040	2060
Millones de euros constantes 2002	74.140,2	343.023,3	462.537,1
Millones de euros 2007	86.744,0	401.337,3	541.168,4

Las cifras son abrumadoras. Lo son tanto que sólo guiados por la racionalidad económica más a ras de suelo, más de vuelo gallináceo, hay que preguntarse, por qué se considera el aborto un signo de progreso, si lo único que hace es empobrecer a un país.

¿Cómo afecta el matrimonio homosexual al capital humano y al capital social?

La respuesta es que destruye necesariamente, por su propia naturaleza jurídica y antropológica, el sentido y fin del matrimonio, como única institución capaz de producir capital humano y social. El matrimonio homosexual altera radicalmente el sentido de la descendencia en el matrimonio que deja de ser eje y horizonte de sentido para pasar a una cuestión marginal por la propia naturaleza de la pareja.

Hemos visto que el matrimonio como institución insustituible socialmente valiosa gira en torno a la descendencia. Eso es lo que le ha dado y le da su importancia única en la historia humana, y esta función tiene una relación directa con la claridad del derecho a la propiedad, y por tanto con uno de los fundamentos de una sociedad libre. Deseo subrayar que el problema de esta destrucción no radica en el número de matrimonios homosexuales, porque en los pocos países que se ha implantado, también son pocos los homosexuales que lo utilizan. En España para justificar la ley, el gobierno argumentó que en los dos primeros años se casarían 100 mil parejas del mismo sexo.

Los resultados han estado lejos de aquella afirmación interesada: Después de seis años y medio de aprobación de la ley se han casado menos de 24 parejas, una cifra ligeramente superior al 2% de los matrimonios totales. Estas cifras son coherentes con las observadas en otros países. En Holanda en cinco años (2001-2006) se casaron 8.127 parejas y en Bélgica durante tres años (2003-2006) poco más de 3.000. En Canadá, en 13 de las 19 provincias, entre el 2003 y el 2005 se casaron 2.513 parejas.

En realidad, el gran daño que produce este tipo de legislación afecta al conjunto de la sociedad porque los cambios de concepción jurídica, cultural y antropológica que introducen, destruyen el papel de la descendencia en la institución. Esta es la afectación grave. El matrimonio homosexual obliga a alterar la legislación en unos términos que hacen que el matrimonio pertenezca a un orden distinto al de la paternidad, la maternidad y la filiación. Ya no es su fin principal. No se trata ya de una cuestión de voluntad de los esposos, sino que el hecho en sí, la descendencia carece de rol definido. Y esto es tan evidente que lo recoge el propio Código Civil Español al desdeñar la definición de padre y madre (como la de esposa y esposo) por la de progenitores y

cónyuges. Se trata de una modificación del vocabulario que entraña una radical alteración antropológica.

Que la descendencia está en la matriz del matrimonio se constata con claridad si se observan los límites básicos legales comunes. Para casarse se necesitan cumplir estas condiciones:

- Ser una pareja.
- Ser hombre y mujer.
- No tener una condición próxima de consanguinidad.
- Alcanzar una edad determinada.

Todas estas condiciones giran de una u otra manera en torno a la descendencia. Condiciones que desaparecen con el matrimonio homosexual, que pasa a ser una institución basada en las relaciones sexuales —dos amigos no pueden casarse, aunque sientan un profundo amor fraterno—, que fija unas relaciones contractuales de convivencia. Pero esto es otra cosa distinta a la función matrimonial. En este concepto se esfuma la condición de fuente primaria de capital humano, y queda muy debilitada la formación de capital social. La capacidad de la institución para cumplir su función social necesaria e insustituible se quiebra. Deja de funcionar, como concepto jurídico y por su naturaleza, porque se trata de uniones por definición en sí mismas estériles sin participación de terceros. La descendencia ya no es fruto de la pareja, sino de otros —adopción o inseminación—. Y esto, que es excepcional en nuestra sociedad, se transforma en la única viña de paternidad en el matrimonio homosexual. Se invierten los términos y el concepto. De la descendencia como norma en el matrimonio heterosexual, se pasa a la descendencia como excepción, como preferencia, como algo singular y costoso. El cambio es radical, No es una evolución, sino una mutación.

Adviértase de paso, que la liquidación de la condición de hombre—mujer para el matrimonio, y la marginación de la descendencia abre la vía para cuestionar las otras limitaciones. Los argumentos básicos y absolutamente endeble a favor del matrimonio homosexual que dice *“si son unas personas adultas que se aman libremente qué daño hacen casándose. No se obliga a nadie a que lo haga”*, es aplicable a tres personas, a

diversos hombres o mujeres, a dos hermanos que deseen unirse sexualmente, y a un menor en edad legal de emancipación sexual. El razonamiento está ahí y sólo falta la campaña de opinión emotiva y persistente que lo extienda.

Se dan más consecuencias negativas. Sabemos que la capacidad educadora es necesaria para el capital social y el capital humano. No siempre la legalización del matrimonio homosexual comporta la libertad plena de adoptar, existe una reserva, mayor que implica la capacidad educadora de este tipo de matrimonio al no permitirle la adopción de niños. Se consideró que este no es el hábitat al que tiene derecho el niño. Y esto es cierto. El último ejemplo llega de Suecia. Donde antes del matrimonio homosexual ya existía unión civil con idénticos derechos desde 1995, excepto la adopción autorizada ocho años después (2003), y más tarde la inseminación (2006). ¿Cuál ha sido el resultado? La pronta constatación de que cuando empieza la escolarización, estos niños sufren estragos al comprobar que la gran mayoría tiene madre y padre, les cuesta encontrar su lugar en la sociedad, muestran conductas asociales, retraso escolar, agresividad, nerviosismo congénito, introversión. Consecuencia: Se han empezado a instalar centros escolares exclusivos para los hijos de los homosexuales. De la normalización a la segregación de los hijos

Y ello nos conduce al fondo de la cuestión. El matrimonio homosexual significa la afirmación por ley que el padre y la madre carecen de relevancia para la educación de los hijos. Se propaga la idea falsa de que los hijos ya no necesitan de un padre y una madre. Se basan para ello en algunos estudios que emplean muestras de población que no serían aceptadas por su ausencia de representatividad en ningún estudio sociológico, de mercado, de previsión de voto. Esto sucede con uno de los más citados, “*La adopción por parte de co-progenitores o según progenitores del mismo sexo*” de la Academia Americana de Pediatría. El estudio posterior de Lerner y Nagai (2001), expertos en análisis cuantitativo de la Universidad de Chicago, titulado *Sin fundamento: lo que los estudios no dicen sobre la adopción por homosexuales*, concluyeron que los 49 estudios que se habían utilizado para validar la adopción homosexual estaban sesgados en su método y en las conclusiones que obtuvieron. Y esto es de sentido común. A lo largo de muchos años se ha producido abundante

literatura científica sobre los daños que ocasiona la ausencia de la figura paterna o materna en la educación de los niños. ¿Cómo iba a ser lo mismo un cambio más radical como sucede con el matrimonio homosexual, donde la adopción o la gestación por inseminación produce unas condiciones que va a diferenciar para siempre a esos niños, una conculcación de sus derechos, a tener un padre y una madre, al igual que los demás niños?

En abril del 2005, el doctor George A. Rekers, (Profesor de Neuropsiquiatría de Ciencias del Comportamiento en la Universidad de Carolina del Sur, en EE.UU.) revisó la investigación sobre adopción homosexual elaborando un informe, que le fue encargado por los abogados defensores del estado de Florida ante la Corte Suprema de los Estados Unidos en el caso de la prohibición de la adopción homosexual en este estado. El resultado fue favorable a la prohibición. Los Boy Scouts, en un caso similar, también ante la Corte Suprema, ganaron con la ayuda del mismo informe. Esto confiere a dicho trabajo un especial valor e importancia. Y, ¿qué dice dicho estudio?

- a) La estructura y forma de vida de una pareja homosexual expone a los niños adoptados a un nivel de stress mucho mayor que el que se vive en una pareja heterosexual. El reciente ejemplo sueco confirma esta constatación.
- b) Las uniones homosexuales duran menos y son menos estables que las heterosexuales. Son además menos capaces de proveer de una situación psicológica estable para el hogar.
- c) Las parejas homosexuales tienen más problemas psicológicos y de adicción a drogas, y alcohol (entre las lesbianas), mayor prevalencia de problemas psiquiátricos como depresiones, violencia, y físicos, como SIDA, sífilis.
- d) Sólo un padre y una madre proveen del modelo adecuado necesario para satisfacer todas las necesidades de un niño en adopción.
- e) Los padres heterosexuales producen que el niño pueda entender:

- 1) el papel social de una relación estable entre hombre y mujer.
- 2) el papel social de un padre y una madre en la educación de los hijos.
- 3) el modelo de relación padre-hijo.
- 4) el modelo de relación madre-hijo.

Existe en este sentido, una contribución única del padre al desarrollo adecuado de los hijos, y otra también específica de la madre como mujer, así como una aportación conjunta del padre y la madre a dicho desarrollo. La conclusión era tajante: sólo las parejas casadas heterosexuales son capaces de cubrir las necesidades específicas que tiene un niño en adopción, y que una pareja homosexual no puede proporcionar.

Otro efecto negativo del matrimonio homosexual es la relativización de la condición de estabilidad. Por eso la combinación —como lo acredita la experiencia española— entre pedagogía del divorcio y matrimonio homosexual, es demoledora para la institución. El proyecto de vida, al ser contemplado básicamente como una experiencia basada en la relación sexual, sin papel para la descendencia, reduce extraordinariamente el periodo de duración del matrimonio. La ruptura al contar con relaciones de parentesco debilitadas, acentúa los daños en términos de capital humano y capital social. Cuando este proceso de hacer y rehacer parejas se repite, lo que constituye el factor de cohesión social primario de la sociedad, se transforma en lo contrario. La red familiar, que es la primera encargada de producir la socialización positiva, se altera en el matrimonio homosexual, y la claridad de parentesco que impuso el matrimonio se esfuma, puesto que se dan situaciones de parejas e hijos de dos lesbianas, o dos gays, o un padre gay y una madre lesbiana que tiene una pareja distinta, o dos padres homosexuales que tienen hijos con dos lesbianas, o dos padres que los tienen con una lesbiana y se reparten su cuidados, o un bisexual y un “queer”. El número de combinaciones es notabilísimo y el mensaje el mismo: no importa la claridad y estabilidad del parentesco. ¡Bien! Pues hay que decir claramente que esto es incompatible con la sociedad y el modelo de economía tal y como la conocemos, y que nadie sabe a dónde conduce todo este desorden en el parentesco.

## Una verificación empírica

Si el diagnóstico sobre la familia como única fuente primaria de *KSocial* y *KHumano* pretende reflejar la realidad es exigible que sus afirmaciones puedan demostrarse observándola. La constatación en este caso es relativamente sencilla. Primero, por la abundancia de estudios, después por un imprescindible trabajo de recopilación y tratamiento estadístico realizado por el Dr. en Ciencias Sociales Fernando Pliego Carrasco de El Colegio de Méjico, y que ha sido publicado el año 2012 con el título de *Familias y bienestar en sociedades democráticas*. El estudio analiza 351 publicaciones que contienen a su vez 3.318 registros de datos que afectan a 13 países de los que 4 son europeos, España, Gran Bretaña, Holanda y Noruega. Contempla también en Norte América, a Estados Unidos, Canadá y Méjico, tres países de América Latina, Chile, Perú y Colombia, además de Australia y Japón. Una tercera parte de los estudios hacen referencia a Estados Unidos que es sin duda el lugar del mundo donde mayor atención se ha prestado a los avatares de la estructura familiar.

El autor tiene un especial cuidado en definir exactamente el objeto de su investigación cuando habla de familia. Se refiere a un hombre y una mujer casados en primeras nupcias y con hijos propios viviendo en el hogar. De ahora en adelante todas las referencias al concepto de familia en relación a los datos que presento extraídos de dicho estudio se refieren a este modelo.

A diferencia de otros trabajos mucho más pequeños y no significativos, sobre todo referidos a comportamientos de convivencias homosexuales, en este caso, las muestras consideradas de los distintos estudios son muy grandes, como mínimo parten de los 800 casos y por lo tanto poseen un nivel de significación importante. Hay 18 de estos trabajos que reúnen a más de 100.000 casos y otros 8 más que reúnen a más de 50.000. El grupo más importante se sitúa entre los 4.000 y 14.999 casos. No se puede practicar la crítica habitual a determinados tipos de estudios, el de la reducida dimensión de la muestra. También tiene interés considerar el periodo temporal, comprende desde 1995 hasta el 2010, o sea un corte temporal amplio, le permite al autor presentar los resultados también en términos de evolución.

El trabajo se basa en observar la relación que existe entre el modelo de familia definido y una serie de indicadores de bienestar, que son fruto de los datos antes relacionados. Concretamente valora la educación en términos de rendimiento y nivel educativo, considerándose diversas variables como la repetición de curso, el abandono escolar, las habilidades en matemáticas, ciencias y lenguas, los logros académicos, incluso las habilidades intelectuales.

Un segundo epígrafe responde a la seguridad física, entendiendo como aquella que afecta a los componentes de una familia en una doble dimensión intrafamiliar (violencia entre sus componentes, de cualquier tipo demostrable o de cualquier tipo de las estudiadas, física, abusos sexuales contra menores, violencia emocional) y también las de carácter externo que comprometen a miembros de la familia, como puedan ser los robos, daños en la propiedad ajena, homicidios, suicidios y comportamientos agresivos en las escuelas; violencia en general.

Un tercer indicador es el de la relación entre padres e hijos, la cohesión familiar, la disponibilidad de tiempo para convivir, la participación de los padres en las actividades escolares, también a la inversa el apoyo a los padres cuando estos son ancianos, los conflictos entre hermanos, como datos más significativos.

También se examina el funcionamiento de la pareja, cómo se organizan los ingresos y los gastos, las actitudes de control, los divorcios y separaciones, los conflictos, la vida sexual en términos de calidad y frecuencia, la fidelidad, las diversiones comunes.

La salud sexual y reproductiva es así mismo considerada, y básicamente contempla dos componentes, los embarazos en las mujeres adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual. En el plano más general de la salud se considera la frecuencia y la aparición de la depresión, de fenómenos de bajo rendimiento, la discapacidad intelectual, la ansiedad, el estrés, la hiperactividad, la anorexia, la bulimia, el sentido de la seguridad, el sentido de la vida, miedos, fobias, sentimientos de soledad.

Otro grupo de indicadores persiguen reflejar la salud física, tanto con carácter general como en aspectos específicos, como la desnutrición, las hospitalizaciones, la seguridad alimentaria y la bondad, las pautas alimenticias que siguen, el sobrepeso, la diabetes, el sedentarismo, las enfermedades, la esperanza de vida, la presencia de determinadas

enfermedades básicamente corazón, cáncer y enfermedades respiratorias, también la prevención de enfermedades en general y la mortalidad materna. Si bien diferenciado como adicciones también se estudia el consumo de drogas en general, el consumo excesivo de alcohol, de marihuana y de tabaco.

Otro tipo de medida utilizada es el del bienestar subjetivo, es decir lo que se declara en términos de satisfacción de la vida propia y familiar, de felicidad en definitiva, tales como disfrutar de la escuela, la satisfacción con la economía familiar, con uno mismo, con el matrimonio, la vida sexual, la vida social que se lleva y los logros alcanzados.

Los ingresos y el trabajo también son relacionados a partir de los ingresos monetarios, el empleo, la estabilidad laboral y en los ingresos, el prestigio en el trabajo y en el mercado laboral, las pensiones y la autosuficiencia económica, en el sentido de no depender de ayudas gubernamentales

La vivienda en términos de acceso a la misma, propia o de alquiler, la participación en vivienda social de titularidad pública y el acceso a viviendas multifamiliares, así como la infraestructura en cada caso de cada uno de ellas.

Lo que en definitiva trata el estudio es determinar si los adultos casados que viven con sus hijos tienen mejores niveles de bienestar que otros tipos de convivencia en el hogar. Para ello el trabajo determina si existe una relación estadística significativa entre los indicadores del bienestar y este tipo de familia. Los resultados son absolutamente concluyentes, los adultos casados y los hijos menores de edad que viven con sus dos padres biológicos, tienen con rotundidad un estado de bienestar muy superior, a otros tipos de familia o emparejamientos. Los datos son concluyentes sin ninguna excepción para cada uno de los indicadores establecidos. Los resultados explican que existe un mayor nivel de bienestar para este tipo de familia.

Desde la felicidad subjetiva que se sitúa prácticamente en el 70%, a la salud sexual y reproductiva y la vivienda, con datos que casi llegan al 100%, podemos observar que las ventajas de la familia clásica son abrumadoras. Solamente disminuye algo en relación a la salud física, pero así y todo con un 65% de casos de bienestar mayor y solo un 3% de bienestar menor, tampoco ofrece demasiado espacio para la duda. Dado que las fuentes cubren un amplio aspecto de países podemos concluir, con razonable probabilidad de

acierto, de que se trata de una constante global porque es evidente que Perú poco tiene que ver con Australia, y Japón con Noruega, pero el resultado de todo ello señala en una única dirección, esto también se hace evidente en los resultados obtenidos para cada país. Existe una constante de fondo del todo evidente.

En definitiva los matrimonios estables consiguen un mayor bienestar en una relación del 84,7% contra el 2,1% que no lo consiguen, sus hijos, estos también alcanzan un mayor bienestar en una proporción que se sitúa en el 86 con algún porcentaje contra un 0,3% que no lo consigue. El resultado de todo ello es que los hijos tienen una mejor disposición social y cultural para conseguir una inserción positiva en la sociedad y formar a su vez matrimonios estables. En la medida que la función se rompe y su proporción en el seno de una sociedad disminuye como sucede en Occidente, significa que aquella tendrá cada vez más dificultades para obtener buenos niveles de bienestar y prosperidad. No tiene ningún sentido pensar que las estructuras familiares funcionarán en un sentido y que el conjunto de la sociedad funcionará en otro. Si la unidad familiar no genera bienestar y prosperidad la sociedad carecerá de ella y a la inversa.